

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(16 DE MAYO DE 2011)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1088

7 DE ABRIL DE 2011

Presentada por la representante *Nolasco Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de la Vivienda Región de Ponce la cantidad de mil trescientos dólares (1,300) provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 852 del 12 agosto de 2003, para la realización de obras y mejoras permanentes en el Municipio de Guayanilla, y para autorizar el pareo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Departamento de la Vivienda Región de Ponce la
2 cantidad de mil trescientos dólares (1,300) provenientes de la Resolución Conjunta
3 Núm. 852 del 12 agosto de 2003, para la realización de obras y mejoras permanentes en
4 el Municipio de Guayanilla.

5 Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones
6 particulares, estatales, municipales y/o federales.

- 1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
- 2 de su aprobación.